

ficha técnica

Nombre
Sierra de Guadarrama
Figura de protección
Parque Nacional
Comunidades Autónomas
Madrid y Castilla y León
Provincias
Madrid y Segovia
Superficie
33.960 hectáreas
Longitud: 3° 57' 21" W
Latitud: 40° 51' 1" N
Fecha de creación
13 de Junio de 2013

direcciones

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA
Casa del Parque Los Cotos
Puerto de Los Cotos - 28740 Rascafría - Madrid
Teléfono: +34918520857
Centro de Interpretación de Boca del Asno
Ctra CL- 601 km 127,5 Real Sitio de San Ildefonso - Segovia
Teléfono: +34921120013
Centro Valle de la Fuenfría
Ctra. de las Dehesas, km 2-28470 Cercedilla - Madrid
Teléfono: +34918522213
Centro Manzanares
Camino de la Pedriza, s/n 28410 Manzanares El Real - Madrid
Teléfono: +34918539978
Centro Puente del Perdón
Ctra. M-604 km 27,6 - 28740 Rascafría - Madrid
Teléfono: +34918691757

reconocimientos

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)
- Reserva de la Biosfera
- Incluido en el listado internacional del Convenio de Ramsar
- EMAS



Vertiente SE. del Macizo de Peñaalara.

El Parque Nacional

Se localiza en la parte oriental del Sistema Central y se extiende por las cumbres de la Sierra de Guadarrama, ocupando una superficie de 33.960 hectáreas, de las cuales casi el 64% corresponde a la comunidad autónoma de Madrid y algo más del 36% restante pertenece a Segovia, en la comunidad autónoma de Castilla y León. El Peñaalara, con sus 2.430 m.s.n.m., es la cima de mayor altitud, y junto con otras cuatro cumbres aledañas, de más de 2.271 m, conforma la cresta del llamativo Macizo de Peñaalara, que se prolonga desde el Puerto de Cotos, en dirección N-NE, hasta el Puerto de Los Neveros. A partir de aquí el Parque Nacional continúa hacia el noreste siguiendo el eje central de la Sierra de Guadarrama, atravesando el Puerto de Navafria, hasta llegar a la cumbre de Reajo Alto (2.100 m). Existe otro cordal montañoso imponente, Cuesta Larga, que se inicia en el Puerto de Navacerrada y que, durante 16 km, mantiene una altitud superior a los 2.000 m, con una cota máxima de 2.383 m en Cabezas de Hierro. El Puerto de la Morcuera marca el final de Cuesta Larga y el inicio de la Sierra de la Morcuera, de menor altura que la anterior, y que se prolonga más allá del límite del Parque Nacional. Otras sierras y cumbres de interés son Siete Picos, que discurre entre el Puerto de Navacerrada y el Puerto de la Fuenfría, Sierra de los Porrones, La Pedriza, Peña del Oso (2.196 m) y Montón de Trigo (2.195 m).

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

PARQUE NACIONAL

Historia de la creación del Parque Nacional

En las últimas décadas del siglo XIX, un reducido y selecto grupo de científicos e intelectuales, impulsados por un espíritu de exploración y de investigación, desarrolló los primeros estudios cartográficos, geológicos, botánicos y faunísticos sobre la Sierra de Guadarrama. Esta corriente de interés científico confluía con la aparición, en 1876, de un movimiento de renovación pedagógica que impulsó extraordinariamente el conocimiento y amor por la Sierra: la Institución Libre de Enseñanza. Por tanto no es de extrañar que pocas montañas de nuestra geografía hayan sido tan queridas y alabadas por escritores, filósofos y poetas, desde el Siglo de Oro hasta las Generaciones del Noventa y Ocho y del Veintisisete. A principios del siglo XX surgen las primeras sociedades deportivas y montañosas como la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñaalara, el primer organismo que pidió, ya en los años 20, la declaración de Parque Nacional. Pero no sería hasta la década de 1930 cuando comenzaría la protección de la Sierra con la implantación, por ejemplo, de la figura de Sitio Natural de Interés Nacional (Cumbre, Circo y Lagunas de Peñaalara, Pedriza del Manzanares y Pinar de la Acebeda). Posteriormente algunas de estas áreas protegidas fueron recalificadas y surgieron otras nuevas figuras de protección, nacionales y comunitarias, que exceden los límites del Parque. Finalmente, el 13 de Junio de 2013, el Congreso de los Diputados aprueba el Proyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.



Ámbito territorial

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se extiende por dos comunidades autónomas, Madrid y Castilla y León, con todas las competencias de gestión. En estos casos la Ley prevé la constitución de una Comisión de Coordinación, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El objetivo es coordinar las actuaciones y asegurar la coherencia general. Los términos municipales que aportan terreno al Parque Nacional son los siguientes; en Madrid: Alameda del Valle, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Lozoya, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navarredonda y San Mamés, Pinilla del Valle, Rascafría y Soto del Real; en Segovia: Aldealengua de Pedraza, Basardilla, Collado Hermoso, El Espinar, La Losa, Navafria, Navas de Riofrío, Palazuelos de Eresma, San Ildefonso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Segovia, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro, Torrecaballeros y Trescasas.

legislación

El 13 de Junio de 2013, el Congreso de los Diputados aprueba el Proyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

el hombre y su influencia en el Parque y su entorno



Pino silvestre y Macizo de Peñaalara. La explotación maderera del pinar ha marcado, como pocas otras actividades, el carácter de la gente de la Sierra, sobre todo en pueblos como Valsain.



Rebaño de vacas avileñas. La cría de ganado vacuno ha sido uno de los pilares de la economía rural, siendo la raza avileña la mejor adaptada a la Sierra.

Aspectos Culturales

En la época del Imperio Romano, Segovia y Toledo estaban unidos por una vía que pasaba por el Puerto de la Fuenfría. En esta zona su trazado coincide con "el camino viejo a Segovia", que sube al Puerto, en su vertiente madrileña, faldeando a media ladera. El empedrado que pasa por el Puente de Enmedio fue construido en el siglo XVIII y se corresponde con una vía pecuaria denominada "Cañada de la Fuenfría". Dentro del Parque Nacional están catalogadas varias vías pecuarias. Las cañadas reales eran utilizadas por los rebaños trashumantes para desplazarse, según la época del año, en busca de las frescas praderas de montaña o de los pastos de las dehesas y valles templados. El mayor apogeo se vivió durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando millones de merinas, de excelente lana para comercializar, transitaban al amparo del Honrado Concejo de la Mesta (1273-1836). En la actualidad predomina el ganado vacuno para la producción de carne. La mayoría de las vacas nodrizas son de raza Avileña Negra-Ibérica y en algunos casos se cruzan con Charolais y Limousine, que tienen mayor aptitud cárnica. Esta carne tiene la Indicación Geográfica Protegida "Carne de la Sierra de Guadarrama", que asigna la Comunidad de Madrid.

La explotación forestal de los pinares de la Sierra de Guadarrama ha sido uno de los aprovechamientos tradicionales más importantes. Sin embargo, desde hace años, la mayoría de las masas boscosas del Parque Nacional tienen asignada la función de conservación de la biodiversidad y el paisaje, la protección del suelo, el control hidrológico y el recreo. La explotación forestal sí continúa, lógicamente, en la Zona Periférica de Protección, como en el Pinar de Valsain, ejemplo emblemático de aprovechamiento sostenible del pinar y de conservación de la naturaleza.

la flora y la fauna

La flora

Para toda la Sierra de Guadarrama, incluida Somo Sierra, se calcula que existen unas 2.139 especies y subespecies de plantas vasculares, lo que da idea de la elevada riqueza florística. Esto se debe a que las cumbres han actuado como refugio de especies vegetales que, durante periodos geológicos más fríos, tuvieron una amplia distribución en el pasado y que ahora, bajo condiciones más cálidas, han desaparecido de las zonas bajas. Además, este aislamiento ha favorecido la aparición de endemismos. Por otra parte, la situación geográfica de la Sierra de Guadarrama, a medio camino entre la región mediterránea y la eurosiberiana, ha propiciado una mayor riqueza de especies. Hasta el momento no existe un catálogo florístico preciso del Parque Nacional, pero se estima que existen no menos de 1.000 especies vegetales, de las 114 se pueden considerar de interés y 83 como endemismos.

Los pastizales que ocupan las zonas por encima del límite del bosque y, sobre todo, los pastos xerófilos, albergan un mayor número de endemismos y especies de flora amenazada. Aquí domina la gramínea *Festuca curvifolia*, a la que acompañan especies finícolas, es decir, aquellas que se encuentran en el límite de su área de distribución como, por ejemplo: *Thymus praecox*, *Jasione crispata* subsp. *centralis*, *Armeria caespitosa*, *Plantago alpina* subsp. *penyalarensis* y la singular *Erysimum humile* subsp. *penyalarensis*, crucifera endémica de la Sierra de Guadarrama. Los pastizales húmedos y las comunidades ligadas a medios acuáticos del Macizo de Peñaalara son muy peculiares y en ellos podemos encontrar especies como *Lycopodiella inundata* y las "carnívoras" *Drosera rotundifolia*, *Pinguicula grandiflora* y *Utricularia minor*. Finalmente cabe citar las comunidades de medios rocosos (gleras, canchales, roquederos...) con especies como *Doronicum carpetanum* y *Saxifraga pentadactylis* subsp. *willkommiana*.

La fauna

En el Parque Nacional existe una elevada riqueza faunística que en el caso de los vertebrados supone 255 taxones censados, lo que representa el 40% de la fauna inventariada en el territorio español. Por orden de abundancia destacan los mamíferos (57), seguidos de anfibios y reptiles (36), aves (148) y, finalmente, peces (14). En cuanto a los invertebrados los datos disponibles son mucho más escasos y parciales. Sólo para insectos se maneja la cifra de unas 2.000 especies en la Sierra de Guadarrama, cuando existen estimaciones de unas 14.000.

A pesar de la abundancia de mamíferos no siempre es fácil observar algunas especies. Para conseguirlo se precisa tener una cierta predisposición y preparación, ya que, aunque se trate de especies de amplia distribución como el corzo, su carácter esquivo y sus hábitos preferentemente crepusculares dificultarán el avistarlo. Las aves son sin duda las más fáciles de detectar, sobre todo en espacios abiertos como los pastizales alpinos, frecuentados en primavera y verano por aceneros y collalbas, o en el cielo, donde buitres y otras rapaces marcan su característica silueta de vuelo. Sólo en ocasiones muy puntuales se producen acontecimientos masivos de ejemplares en el Parque, uno de ellos es el paso migratorio de palomas torcazas por ciertos puertos de la Sierra, o la concentración, en charcas y lagunas, de anfibios para aparearse durante las noches templadas de primavera y verano. Precisamente este grupo faunístico es el objetivo del Centro de Cría en Cautividad de Anfibios Amenazados de la Sierra de Guadarrama, que trabaja no sólo con las poblaciones en mayor peligro sino también con otras no tan vulnerables. Muchas especies merecerían un interesante comentario pero al menos, entre las más simbólicas, hay que citar: mariposa isabelina, águila imperial ibérica, buitre negro, cigüeña negra, rana patilarga, sapillo pintado y lagartija carpetana.



Siete Picos, vista desde Cercedilla.



Sapo partero común (*Alytes obstetricans*). En Peñaalara sus poblaciones casi han desaparecido por una enfermedad causada por un hongo introducido. Por ello se está realizando un programa de cría en cautividad.



Cuernicillo azul (*Phyteuma hemisphaericum*). Esta especie alcanza su límite meridional de distribución en el Sistema Central.



- | | |
|---|---|
| 1 Erisimon (<i>Erysimum humile</i>) | 9 Corzo (<i>Capreolus capreolus</i>) |
| 2 Erizo serrano (<i>Armeria caespitosa</i>) | 10 Mirlo acuático (<i>Cinclus cinclus</i>) |
| 3 <i>Polyommatus nivescens</i> | 11 Pino silvestre (<i>Pinus sylvestris</i>) |
| 4 Mariposa isabelina (<i>Graellsia isabellae</i>) | 12 Cabra montés (<i>Capra pyrenaica victoriae</i>) |
| 5 Buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>) | 13 Topillo nival abulense (<i>Microtus nivalis abulensis</i>) |
| 6 Águila imperial ibérica (<i>Aquila adalberti</i>) | 14 Rana patilarga (<i>Rana iberica</i>) |
| 7 Pechiazul (<i>Luscinia svecica</i>) | 15 Sapo partero (<i>Alytes obstetricans</i>) |
| 8 Gato montés (<i>Felis silvestris</i>) | 16 Lagartija carpetana (<i>Iberolacerta cyreni</i>) |



Salamandra común (*Salamandra salamandra*). El Macizo de Peñaalara alberga poblaciones muy abundantes que, sin embargo, están en regresión por un hongo; la misma enfermedad que afecta al sapo partero.



Tomillo rastroso (*Thymus praecox*). Es una especie típica de los pastos xerófilos de las zonas supraforestales.



Circo de la Laguna Grande de Peñaalara.

